



Sebastián de Vivanco †1622-2022

Call for Papers

Revista Cuadernos Abulenses

El compositor abulense Sebastián de Vivanco es una figura de especial magnitud para la historia de la música occidental. Pese a la importancia de su trabajo, no ha recibido suficiente atención en el ámbito académico. Afortunadamente, poco a poco esta situación está cambiando, pero aún queda mucho por hacer. Por este motivo y como homenaje para conmemorar el IV centenario de su muerte el próximo año 2022, proponemos que el próximo número de la revista *Cuadernos Abulenses*, editada por la Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación de Ávila, sea un número monográfico centrado en la figura de Vivanco.

Se proponen las siguientes áreas temáticas, con un enfoque amplio referente a la música y músicos de la época, aunque se valorarán de manera especial las aportaciones específicas sobre el compositor abulense:

- Cualquier aportación específica acerca de Sebastián de Vivanco.
- Transcripciones de partituras de Vivanco o de compositores coetáneos.
- Aspectos biográficos o de la obra de compositores renacentistas.
- Aportaciones sobre música renacentista en general.
- Otras cuestiones sobre música abulense de cualquier época.

El plazo de presentación de propuestas de artículos terminará el **31 de enero de 2022**. Las propuestas se deben enviar a igda@diputacionavila.es, haciendo constar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y afiliación académica.
- Datos de contacto: teléfono y email.
- Tipo de participación: Artículo o transcripción de partituras.
- Abstrac de máximo 250 palabras.
- Palabras clave (máximo 6).

Un comité científico formado por miembros de la sección de música de la IGDA valorará las solicitudes, las ordenará en función de la temática y estudiará la viabilidad final del proyecto atendiendo al número y calidad de las aportaciones recibidas. En caso de que no hubiera suficientes artículos, se evaluarán los recibidos para publicar en el mismo número de 2022. Posteriormente se comunicará a los aspirantes el veredicto, debiendo mandar sus artículos antes del **31 de mayo de 2022**.

Los artículos deberán ajustarse a la extensión y normas de publicación de *Cuadernos abulenses*;

https://www.igda.es/docus/publicaciones/pdf/normas-de-publicacion_cuadernos-abulenses.pdf